

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2025-MDBA/CS. – Primera
Convocatoria**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE- INVERSIÓN DENOMINADO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL EN LOS SECTORES (CENEP, BUENAVISTA BAJA, NUEVA BUENAVISTA, JAIME ESTRADA, LADRILLERA Y CARBONERIA) DEL CENTRO POBLADO BUENA VISTA BAJA DISTRITO DE BUENAVISTA ALTA DE LA PROVINCIA DE CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

En el Distrito de Buenavista Alta, Provincia de Casma y Región Ancash, siendo las 14:00 horas del día 31 de marzo de 2025, se reunieron los miembros titulares del Comité de Selección, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Buenavista Alta, ubicado en Plaza de Armas s/n, bajo la presidencia del Julio Cesar Barba Paredes, y los miembros Ray Erickson Chavez Valerio y Angela Macarena Arias Lavandera, quienes fueron designados mediante FORMATO 4.

La finalidad de esta reunión es: la Evaluación de Oferta Económica y Otorgamiento de la Buena Pro del postor calificado que presentó su oferta para el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 01-2025-MDBA/CS Primera Convocatoria, el objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE-INVERSIÓN DENOMINADO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL EN LOS SECTORES (CENEP, BUENAVISTA BAJA, NUEVA BUENAVISTA, JAIME ESTRADA, LADRILLERA Y CARBONERIA) DEL CENTRO POBLADO BUENA VISTA BAJA DISTRITO DE BUENAVISTA ALTA DE LA PROVINCIA DE CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**, cuyo valor estimado es la suma de / 100,595.00 (CIEN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES) incluido todos los impuestos de Ley conforme a la legislación vigente, en cumplimiento al cronograma de las bases, se da por iniciada la presente reunión.

Siendo que de la revisión, se verifica que la **OFERTA TÉCNICA** del postor, consta de la documentación obligatoria y cumple con los términos de referencia y requisitos de calificación, de acuerdo con lo señalado en la sección específica de las bases; en consecuencia, el comité de selección procede con la apertura electrónica de la oferta económica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), con la finalidad de efectuar la evaluación de la oferta económica, cuyo resultado es el siguiente:

N°	POSTOR	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OFERTA ECONOMICA
1	CONSORCIO ZEUS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE- INVERSIÓN DENOMINADO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL EN LOS SECTORES (CENEP, BUENAVISTA BAJA, NUEVA BUENAVISTA, JAIME ESTRADA, LADRILLERA Y CARBONERIA) DEL CENTRO POBLADO BUENA VISTA BAJA DISTRITO DE BUENAVISTA ALTA DE LA PROVINCIA DE CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	1	SERVICIO	S/ 100,000.00

EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA	
Pi = (Om x	CONSORCIO CHILIA
Om = Precio de la oferta más baja.	100,000.00
Oi = Precio oferta económica	100,000.00
TOTAL PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA	100.00

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2025-MDBA/CS. - Primera
Convocatoria**

Luego de los resultados precedentes, el comité de selección procede a la determinación del puntaje total de la oferta de conformidad con el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aplicando la formula prevista en las bases ($PTPI = c1PTi + c2Pei$), cuyo resultado es como sigue:

N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR PROVINCIA COLINDANTE O LUGAR DE EJECUCIÓN		BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE REMYPE		PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION	RESULTADO
01	CONSORCIO ZEUS	80	20	100	SI	10	SI	5	115	Primero	Adjudicado

Efectuada la Evaluación Final, el Comité de Selección por UNANIMIDAD procede en OTORGAR LA BUENA PRO a favor del postor CONSORCIO ZEUS conformados por Botello Alva Walter Alfredo con RUC N° 10329618221 y Mendoza Cadillo Ulises Anibal, con RUC N° 10321149869, cuya Oferta Económica total es de S/ 100,000.00 (CIEN MIL CON 00/100 SOLES) incluido todos los impuestos de ley conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio de consultoría a contratar.

Siendo a horas 16.55 del mismo día del inicio y no habiendo ningún otro punto de observación o intervención de los miembros del comité se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, encargándose a la Sub Gerencia de Abastecimiento la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) por lo que se tendrá por notificado al postor de acuerdo el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y para los demás trámites correspondientes.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN,



JULIO CESAR BARBA PAREDES

Presidente Titular Comité de Selección



RAY ERICKSON CHAVEZ VALERIO

Primer Miembro Titular Comité de Selección



ANGELA MACARENA ARIAS LAVANDERA

Segundo Miembro Titular Comité de Selección